



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 885-D-FLCH-17

Lima, 13 de setiembre de 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 06694-FLCH-2017, mediante el cual, el Director de la EP de Lingüística de la Facultad, solicita la aprobación del informe económico final de las actividades señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución de Decanato.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 681-D-FLCH-17 la Unidad Ejecutora aprobaron el presupuesto de ingresos y egresos de las actividades señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución de Decanato;

Que, mediante Oficios N.º 169, 170, 171-DA-OE-FLCH-17, el Jefe de la Unidad de Economía presenta los informes económicos y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Informe Económico Final de los Exámenes de Suficiencia, correspondiente a los meses de Abril, Mayo, Junio 2017, organizado por la EP. de Lingüística señaladas, que a fojas 3 (tres) forma parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. María Torres Almeyda
Directora Administrativa (e)



Mg. José Carlos Bullón Vargas
Decano



/nov



Ref.- RD N° 885-D-FLCH/17

INFORME ECONOMICO FINAL

EXAMEN DE SUFICIENCIA DE IDIOMAS – ORGANIZADO POR LA EP DE LINGÜÍSTICA DE LA FACULTAD, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2017

EXAMEN DE SUFICIENCIA MES DE ABRIL 2017

INGRESOS :	S/.	
1.3.2.3.1.5 Derecho de Inscripción	22,290.00	
72 extraordinario (72x150.00= 10,800.00)		
71 posgrado (71x120.00= 8,520.00)		
01 Recibos de S/. 100.00 (1x100.00= 100.00)		
27 docentes (27x80.00=2,160.00)		
02 recibos de S/. 70.00 (2x 70.00= 140.00)		
08 duplicados de Constancia (8x 50.00=400.00)		
02 recibos de S/. 40.00 (2x 40.00= 80.00)		
03 recibos de S/. 30.00 (3x 30.00= 90.00)		
TOTAL INGRESOS:		22,290.00
EGRESOS:	6,829.00	
2.1.1.5.2.99 – Otras Retribuciones y Complementos		
11 Docentes para el dictado de los cursos		
Prof. Victor Reyes Padilla, Cód. 099309	400.00	
Prof. Lilia Llanto Chávez, Cód. 038458	1,320.00	
Prof. Víctor Rojas Bautista Cód. 088471	80.00	
Prof. Rosario Flores Gonzáles Cód. 084092	150.00	
Prof. Ana María Espinola Carranza Cód. 023574	80.00	20.64%
Prof. Carolina Albornoz Falcón Cód. 0A0208	80.00	
Prof. Johana Reyes Malca Cód. 08784A	80.00	
Prof. Walter Chalco Arangoitia Cód. 081949	80.00	
Prof. Otón Pajuelo Vidal Cód. 05102E	240.00	
Prof. Miguel García Rojas Cód. 081981	150.00	
Prof. Pablo Edwin Jacinto Santos Cód. 0A2061	80.00	
2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos		
Prof. Adela Fernández Puza	80.00	
Prof. Gabriela García Salazar	770.00	
Prof. Raquel Vásquez Tejada	470.00	
Prof. Santusa Tassca Hilares	80.00	
Prof. Eduardo Campos Ayala	150.00	
Prof. Luz Cabrera Gonzáles	230.00	
Prof. Nora Cabrera Echegaray	80.00	
TRANSFERENCIAS:		
10% a la administración Central	2,229.00	10%
REMANENTE DE LA ACTIVIDAD	15,461.00	69.36%
TOTAL EGRESOS, TRANSFERENCIA, REMANENTE	22,290.00	100%





REF.- RD N° 885-D-FLCH-2017

INFORME ECONOMICO FINAL

EXAMEN DE SUFICIENCIA DE IDIOMAS – ORGANIZADO POR LA EP DE LINGÜÍSTICA DE LA FACULTAD, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2017

EXAMEN DE SUFICIENCIA: MES DE MAYO 2017

INGRESOS	S/.	
1.3.2.3.1.5 Derecho de inscripción 53 Extraordinario (53 x 150.00= 7,950.00) 60 Posgrado (60x 120.00= 7,200.00) 09 Docentes (9x80.00=720.00) 11 Duplicados de Constancia (11x50.00=550.00) 07 recibos de S/. 30.00 (07 x30.00=210.00)	16,630.00	
TOTAL INGRESOS:		16,630.00
EGRESOS:	4,873.00	
2.1.1.5.2.99 Otras Retribuciones y complementos		
11 Docentes para el dictado de los cursos		
Prof. Víctor Reyes Padilla Cód. 099309	390.00	
Prof. Lilia Llanto Chávez Cód. 038458	860.00	
Prof. Víctor Rojas Bautista Cód. 088471	80.00	19.30%
Prof. Ana María Espinola Carranza Cód. 023574	80.00	
Prof. Nerida Falconi Falconi Cód. 024678	80.00	
Prof. Johanna María Reyes Malca Cód. 08784A	80.00	
Prof. Walter Chalco Arangoitia Cód. 081949	80.00	
Prof. Otón Pajuelo Vidal Cód. 05102E	380.00	
2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos:		
Prof. Gabriela García Salazar	400.00	
Prof. Raquel Vásquez Tejada	160.00	
Prof. Santusa Tassca Hilares	80.00	
Prof. Cisneros Ayala Gonzáles	80.00	
Prof. Luz Cabrera Gonzáles	230.00	
Prof. Nora Cabrera Echegaray	230.00	
TRANSFERENCIAS:		
10% A la Administración Central	1,663.00	10%
REMANENTE DE LA ACTIVIDAD	11,757.00	70.70%
TOTAL EGRESOS, TRANSFERENCIA, REMANENTE	16,630.00	100%



REF.- RD N° 681-D-FLCH-2017

INFORME ECONOMICO FINAL

EXAMEN DE SUFICIENCIA DE IDIOMAS – ORGANIZADO POR LA EP DE LINGÜÍSTICA DE LA FACULTAD, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2017

EXAMEN DE SUFICIENCIA: MES DE JUNIO 2017

INGRESOS:	S/.	
1.3.2.3.1.5 Derecho de Inscripción 01 Recibo de S/. 250.00 (1x250.00=250.00) 66 Extraordinario (66x150.00= 9,900.00) 57 Posgrado (57x 120.00=6,840.00) 11 Docentes (11x80.00=880.000) 02 Recibos de S/. 75.00 (2x75.00=150.00) 14 Duplicados de Constancia (14x50.00=700.00) 07 Recibos de S/. 30.00 (7x30.00=210.00) 01 Recibo de S/. 20.00 (1x20.00=20.00) 02 Recibos de S/. 5.00 (2x5.00=10.00)	18,960.00	17.72%
TOTAL DE INGRESOS:		18,960.00
EGRESOS:	5,256.00	
2.1.1.5.2.99 Otras Retribuciones y Complementos 11 Docentes para el dictado de los cursos Prof. Victor Reyes Padilla Cód. 099309 Prof. Lilia Llanto Chávez Cód. 038458 Prof. Victor Rojas Bautista Cód. 088471 Prof. Nerida Falconi Falconi Cód. 024678 Prof. Walter Chalco Arangoitia Cód. 081949 Prof. Carolina Albornoz Falcón Cód. 0A0208 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos: Prof. Gabriela García Salazar Prof. Raquel Vásquez Tejada Prof. Santusa Tassca Hilares Prof. Luz Cabrera Gonzáles Prof. Nora Cabrera Echegaray Prof. Dina Chiappe Tafur Prof. Claudio Quiroz Caceda TRANSFERENCIAS: 10% A la Administración Central	80.00 840.00 80.00 230.00 80.00 150.00 750.00 380.00 150.00 160.00 230.00 80.00 150.00 1,896.00	10%
REMANENTE DE LA ACTIVIDAD	13,704.00	72.28%
TOTAL EGRESOS, TRANSFERENCIA, REMANENTE	18,960.00	100%

